

Declaración de Guadalajara: Pasar la página para impulsar el progreso

Durante el 34 Congreso Internacional de Editores, Guadalajara se convirtió en el centro de la industria editorial mundial. Nuestras discusiones se enfocaron sobre la evolución del entorno del conocimiento y la información, subrayando el importante trabajo que realizan los editores para salvaguardar nuestros valores democráticos.

Para impulsar un progreso significativo en nuestros desafíos globales compartidos, resulta imperativo trabajar de la mano con los actores protagonistas en toda la cadena del libro. Como resultado del Congreso, la Declaración de Guadalajara describe una agenda compartida para garantizar la sostenibilidad del conocimiento, la cultura y la educación en un mundo cada vez más digitalizado e interconectado.

Nosotros, la Unión Internacional de Editores, declaramos nuestra intención de:

- 1. Fortalecer el derecho de autor:** El Pacto para el Futuro de las Naciones Unidas (ONU) hace hincapié en la importancia de proteger el conocimiento y fomentar un futuro sostenible. Los editores debemos seguir trabajando en la salvaguarda y fortalecimiento del derecho de autor como el fundamento que garantiza un ecosistema floreciente de conocimiento y de cultura.
- 2. Promover la libertad de publicación:** La Declaración Universal de los Derechos Humanos tutela el derecho básico de toda persona de expresar su opinión y acceder a la información. Los editores tenemos el deber de proteger la libertad de publicación, como piedra angular de la democracia, la libertad intelectual y el intercambio cultural, así como de apoyar a otros que protegen la libertad de lectura y la libertad de expresión. Debemos defender la libertad de publicación, en especial cuando es amenazada por la interferencia gubernamental en la educación.
- 3. Adoptar la tecnología de manera responsable:** Hemos sido testigos del poder transformador que la tecnología digital ha tenido en las prácticas de intercambio de información. Como editores, valoramos el progreso que brinda la tecnología, pero también reconocemos los desafíos. A fin de generar confianza en el conocimiento que es esencial para el futuro, los editores debemos de promover el uso responsable de la IA: abogando por prácticas digitales transparentes y responsables que protejan el proceso creativo y la propiedad intelectual, así como apoyando los Principios universales para la integridad de la información de las Naciones Unidas.
- 4. Impulsar la sostenibilidad:** Nos enfrentamos a retos complejos, desde el cambio climático hasta las desigualdades sociales y las guerras. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas plantean una hoja de ruta para la acción, y los editores tenemos un papel singular tanto en la promoción como en la acción para avanzar en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Los editores debemos impulsar la sostenibilidad, y nos comprometemos con un entorno editorial sostenible e inclusivo.
- 5. Fortalecer nuestra cooperación y alianzas internacionales:** En un mundo cada vez más complejo y fracturado, reconocemos la necesidad de fortalecer alianzas y la cooperación entre regiones y a nivel internacional. La Unión Internacional de Editores (UIE) reconoce nuestro papel en apoyar al fortalecimiento de la resiliencia y dinamismo de la industria, particularmente en regiones como América Latina, África y el Medio Oriente.
- 6. Un compromiso para la acción:** Esta declaración sintetiza una agenda compartida, pero de manera importante debemos también tomar responsabilidad por nuestras acciones. Los editores debemos desarrollar sistemas y una infraestructura para monitorear nuestros mercados e informar sobre los avances obtenidos en las áreas descritas en esta declaración.